

**°ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A"**

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 11:00 horas, del día 07 de Enero del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía "MINERA MINEREICIS S.A", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N.º 0791749891001, ubicada en la Calle Napoleón Mera y Octava Norte C – Esquina, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas que se encuentran conectados

- El señor LUIS BENJAMIN BERMEO MENDIETA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N.º 0700387194, declara ser propietario de (43.500) Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 8.70% del capital suscrito y pagado.
- La señora CARMEN JANINA BUELE MORENO, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N.º 0703290379, declara ser propietario de (43.500) Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 8.70% del capital suscrito y pagado.
- El señor MIGUEL ÁNGEL CORONEL JIMENEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 1103457352, declara ser propietario de (65.200) Sesenta y cinco mil doscientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$65.200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 13.04% del capital suscrito y pagado.
- La señora ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 1713284931, declara ser propietario de (43.500) Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 8.70% del capital suscrito y pagado.

- La señora MARIA ALEXANDRA ESTEVEZ PEREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 1001512621, declara ser propietario de (21.750) Veintiuna mil setecientas cincuenta acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.750,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.35% del capital suscrito y pagado.
- El señor FLAVIO ROLANDO ILLESCAS HERAS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 0701930653, declara ser propietario de (43.500) Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 8.70% del capital suscrito y pagado.
- El señor MARCO ANTONIO ILLEZCAS MASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 0105517817, declara ser propietario de (21.700) Veintiuna mil setecientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.700,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.34% del capital suscrito y pagado.
- La señora MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 0703114504, declara ser propietario de (21.700) Veintiuna mil setecientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.700,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.34% del capital suscrito y pagado.
- El señor LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 0702028507, declara ser propietario de (65.200) Sesenta y cinco mil doscientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$65.200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 13.04% del capital suscrito y pagado.
- El señor MANUEL JESUS REDROVAN REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 0701380487,

declara ser propietario de (65.200) Sesenta y cinco mil doscientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$65.200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 13.04% del capital suscrito y pagado.

- Las herederas del señor ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO, debidamente representadas por su apoderada especial señora ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 1713284931, declara ser propietario de (43.500) Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 8.70% del capital suscrito y pagado.
- Las herederas del señor MILTON CAMILO TINOCO TINOCO, debidamente representadas por su apoderada especial señora MARIA ALEXANDRA ESTEVEZ PEREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N.º 1001512621, declara ser propietario de (21.750) Veintiuna mil setecientas cincuenta acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.750,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.35% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$500.000.00, dividido en 500.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1.00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO: Designación del comisario de la compañía, para que proceda a realizar la revisión de los estados financieros por el periodo comprendido al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como presidente su titular el señor Miguel Ángel coronel Jiménez, y actúa como secretaria la Gerente de la Compañía Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo. La Gerente General dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, la Gerente general declara instalada la sesión, los accionistas expresan que están de acuerdo en tratar el orden del día, antes señalado.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** *Designación del comisario de la compañía, para que proceda a realizar la revisión de los estados financieros por el periodo comprendido al ejercicio económico del año 2019.* Al respecto toma la palabra el presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que de conformidad con lo señalado en el estatuto y la ley, es necesario que se proceda a designar al comisario de la compañía, para que este proceda a realizar la revisión de los estados financieros de la compañía, por el periodo comprendido al 31 de Diciembre del 2019, solicita a los accionistas que presenten sus mociones, ante lo cual solicita la palabra el accionista Luis Rigoberto Redrovan Reyes, el mismo que propone a los accionistas que se proceda a reelegir en el cargo de comisaria a la Ing. Com. Julia Bespertina Guerrero Ortiz, sin existir otra propuesta se procede a tomar la votación de los accionistas, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada, por lo que se resuelve la reelección de la referida profesional en el mencionado cargo.

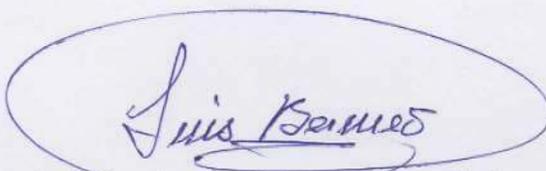
Se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día, el mismo que señala lo siguiente: **SEGUNDO:** *Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.* En este punto del orden del día, toma la palabra el presidente procede a indicar que es necesario que se autorice al gerente general de la compañía, para que en uso de la representación legal que ostenta de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, incluyendo la entrega de la información que sea requerida a fin de que esta pueda cumplir con sus funciones, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada sin objeción de ninguna naturaleza.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada , siendo las 12H20



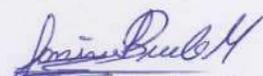
Albita del Carmen Espinosa Rodriguez

**ACCIONISTA- REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS DE ROMERO ROMERO
ANTONIO VICTORIANO**



Luis Benjamin Bermeo Mendieta

ACCIONISTA



Carmen Janina Buele Moreno

ACCIONISTA



Miguel Angel Coronel Jimenez

ACCIONISTA-PRESIDENTE



Maria Alexandra Estevez Pereira

**ACCIONISTA- REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS TINOCO TINOCO MILTON
CAMILO**



Flavio Rolando Illescas Heras

ACCIONISTA



Marco Antonio Illescas Marquez

ACCIONISTA



Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo

ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Luis Rigoberto Redrovan Reyes

ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Manuel Jesus Redrovan Reyes', written in a cursive style.

Manuel Jesus Redrovan Reyes
ACCIONISTA

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MINERA MINEREICIS S.A CELEBRADA EL 07 DE
ENERO DEL 2020.**

En la sesión se encontraron presentes los siguientes accionistas:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	VOTO S
1	BERMEO MENDIETA LUIS BENJAMIN	0700387194	43.500
2	BUELE MORENO CARMEN JANINA	0703290379	43.500
3	CORONEL JIMENEZ MIGUEL ANGEL	1103457352	65.200
4	ESPINOSA RODRIGUEZ ALBITA DEL CARMEN	1713284931	43.500
5	ESTEVEZ PEREIRA MARIA ALEXANDRA	1001512621	21.750
6	ILLESCAS HERAS FLAVIO ROLANDO	0701930653 I	43.500
7	ILLEZCAS MASQUEZ MARCO ANTONIO	0105517817	21.700
8	LOAIZA JARAMILLO MARIUXI ITAMAR	0105517817	21.700
9	REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO	0702028507	65.200
10	REDROVAN REYES MANUEL JESUS	0701380487	65.200
11	ROMERO ROMERO ANTONIO VICTORIANO (HEREDEROS)	0702672320	43.500
12	TINOCO TINOCO MILTON CAMILO (HEREDEROS),	0701283970	21.750

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SOCIAL: USD \$500.000,00

CAPITAL PAGADO: USD \$500.000,00

OBJETO DE LA JUNTA:

PRIMERO: Designación del comisario de la compañía, para que proceda a realizar la revisión de los estados financieros por el periodo comprendido al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Machala, 7 de Enero del 2020.



MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO
GERENTE GENERAL – SECRETARIA.



MIGUEL ÁNGEL CORONEL JIMENEZ
PRESIDENTE